FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSOANL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. 002

Bogotá (Cundinamarca), marzo 2023

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ALBERTINA ROSA VIOLA VERGARA Identificación: 1.047.482.342 Nacionalidad: Colombiana Dirección: Av. Cll. 64C No. 68B-98 Teléfono de contacto: 3206113979 E-mail de contacto: alrosa100@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. Miguel Cervantes Saavedra Garzón Cargo: Oficial tutela Juntas medico laborales Resolución de Delegación:00000222 del 19 de enero de 2023.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 350 Fecha de suscripción: 03 febrero 2023
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 25-46-101025569 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 08/02/2023 Aprobado por : CR.LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO
5. CRP	No. 22623 Fecha expedición 07/02/2023 Unidad/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: Dirección de Sanidad del Ejercito Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002-01 Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $30.800.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/02/2023
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2023
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA Y SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA GESTION, TRAMITACION Y SOLUCION DE LOS REQUERIMIENTOS JURIDICOS, ALLEGADOS A LA DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN) Y SUS DEPENDENCIAS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competencia de la Dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar y alimentar las bases de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la fuerza, de igual manera deberán ser entregadas y actualizadas las bases de datos requeridas por la Dirección de Sanidad, en particular de manera mensual el cuadro DISAN. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos. 4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y Establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del Estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los Establecimientos de Sanidad Militar.

Powered by CamScanner

	6. Realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos jurídicos y derechos de petición. 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% sanciones asignadas. 98% desacatos asignados. 97% cumplimientos asignados. 97% Admisiones asignadas. 97% peticiones asignadas. 97% requerimientos asignados e Interpuestas contra la Institución. 8. Orfear y asociar el documento emitido por el prestador de servicio con el número de radicado de entrada y de salida, asimismo las imágenes asociadas deberán ser archivadas digitalmente con los oficios debidamente firmados por cada uno de los señalados en el escrito proyectado. 9.Realizar la entrega del archivo físico correctamente diligenciado de manera trimestral al archivo central de la Dirección de Sanidad Ejército – DISAN. 10. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Mantener la bandeja de entrada del sistema de gestión documentación ORFEO con treinta (35) orfeos semanales pendientes de gestionar. 12. Entregar en los términos y condiciones establecidos la cuenta de cobro, el informe de gestión, informe de supervisión y pago de planilla de las prestaciones sociales por la Central Administrativa y Contable – CENAC. 13. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 14. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 15. El contratista autoriza el MDN – Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 16. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 17. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 18. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De Conformidad con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el contratista debe acreditar el pago al sistema de pensión, salud y riesgos laborales, anexando a su informe mensual fotocopia de los documentos que acrediten el cumplimiento de tal exigencia. ✓ De conformidad con la ley 594 de 2000 y el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo y la elaboración del formato único de inventario documental (FUID). ✓ Dar cumplimiento al sistema de gestión documental ORFEO SGD, manteniendo al día las bandejas, garantizando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos. ✓ El contratista deberá garantizar que el Ejército Nacional de Colombia será el titular de los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de las investigaciones desarrolladas y creadas durante la ejecución del contrato para la Dirección de Familia y Bienestar, respetando en todo caso los derechos morales que le correspondan ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

Powered by CamScanner

<table>
<tr><td></td><td>✓ Las demás actividades establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las actividades legales que se deriven de los contratos estatales.
✓ El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>Marzo 2023</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y demás requerimientos jurídicos.
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>RADICADO</th><th>FECHA_RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>3</td><td>2023325003526043</td><td>2023-02-22</td><td>Solicitud Activación de servicios médicos Radicado: 85001310-4003-2022-00026-00 Accionante: JAMES TORO GUTIERREZ C.C. No. 10033989 Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>2023325000358361</td><td>2023-02-22</td><td>RESPUESTA A PETICION RADICADO No. 2023338000224252 Radicado: 85001310-4003-2022-00026-00 Accionante: JAMES TORO GUTIERREZ C.C. No. 10.033.989 Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO</td></tr>
<tr><td>3</td><td>2023325000358781</td><td>2023-02-22</td><td>RESPUESTA RADICADO No. 202334000050172 Radicado: 110013103007-2021-00060-00 Accionante: BERNARDO ARTURO PEÑA JARAMILLO C.C. No. 1067953206 Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>2023325000362011</td><td>2023-02-23</td><td>RESPUESTA A PETICIÓN ? SOLICITUD DE INFORMACIÓN</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Powered by CamScanner

	3	2023325003594343	2023-02-23	Solicitud Activación de servicios médicos Radicado: 110013335018-2019-00310 Accionante: JORGE LUIS MERCADO GUERRA C.C. No. 1064839729 Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000363381	2023-02-23	RESPUESTA A PETICION RADICADO No. 2023340000015042 Radicado: 110013335018-2019-00310 Accionante: JORGE LUIS MERCADO GUERRA C.C. No. 1064839729 Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000365351	2023-02-23	RESPUESTA A PETICION RADICADO No. 2023340000093662 Radicado: 41001-31-10-004-2022-00227-00 Accionante: JOSE LUIS HERNANDEZ CABRERA C.C. No. 1075313623 Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO Y OTROS.	
	3	2023325000386671	2023-02-27	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 700013103004-2023-00001-00 Accionante: ROSEMBER CASTRO BORJA C.C. No. 92.511.225 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000392351	2023-02-27	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA Radicado: 110013103021-2023-00004-00 Accionante: KEVIN CASAS QUIMBAYO C.C. No. 1007513042 Accionado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000392531	2023-02-27	RESPUESTA INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 110013103021-2023-00004-00 Accionante: KEVIN CASAS QUIMBAYO C.C. No. 1007513042 Accionado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL-DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000393211	2023-02-27	INAPLICACION DE SANCIÓN Radicado: 41-001-31-09-004-2022-00134-00 Accionante: LORBEY VARGAS HERNÁNDEZ C.C. No. 7717510 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD ? MEDICINA LABORAL	
	3	2023325000401571	2023-02-28	SOLICITUD DE INAPLICACION DE SANCIÓN Radicado: 130012205000201 3-0007300 Accionante: AGUSTIN SEGUNDO PEREZ AGUILAR Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000404591	2023-02-28	INFORME AL ACCIONANTE ? PROGRAMACION DE CITA Radicado: 2022-00053-01 Accionante: ROBINSON PEÑA PORTELA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO.	
	3	2023325000411361	2023-03-01	: INFORME DE CUMPLIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 2021-00053-01 Accionante: ROBINSON PEÑA PORTELA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.	
	3	2023325004136613	2023-03-01	Solicitud cambio de ciudad de activación de servicios médicos Radicado: 110013337040-2020-0032400 Accionante: PEDRO NICOLAS CAMACHO PENILLA Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000416341	2023-03-01	RESPUESTA A INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 11001-33-55030-2023-00007-00 Accionante: LUIS ANGEL ARANDA RENDON C.C. No. 17684298 Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL.	
	3	2023325000438351	2023-03-03	INAPLICACION DE SANCIÓN Radicado: 15238-33-33-001-2022-00233-00 Accionante: CARLOS DANILO PORRAS MARTINEZ C.C. No. 74.375.314 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000438981	2023-03-03	RESPUESTA CIERRE DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 25899-31-18-001-2022-00157 Accionante: SANDRA JINETH ATEHORTÚA CAÑÓN Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD
	3	2023325000455541	2023-03-07	CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA Radicado: 11001-33-43-066-2023-00027-00 Accionante: ALIRIO GUALI OTECA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
	3	2023325000463441	2023-03-07	INFORME DE CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA Radicado: 23-001-33-33-009-2023-00009-00 Accionante: LUIS FELIPE DURAN TAPIA Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO
	3	2023325000470481	2023-03-08	RESPUESTA A APERTURA DE INCIDENTE DE DESACATO Radicado: 15759315300220220003500 Accionante: HENRY RIVERA MEJÍA C.C. No.13560631 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA ? EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO ? MEDICINA LABORAL
	3	2023325000470891	2023-03-08	REMITIR AUTO DE DESACATO TUTELA No Radicado: 08-001-31-87-002-2021-00007-00 Accionante: LUZ ALBA DIAZ CIFUENTES C.C. No. 57441520 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA ? EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000471801	2023-03-08	RESPUESTA APERTURA DE INCIDENTE Radicado: 08-001-31-87-002-2021-00007-00 Accionante: ALBA LUZ DIAZ CIFUENTES C.C. No. 57441520 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL	
	3	2023325000472961	2023-03-08	SOLICITUD DE ENTREGA DE CONCEPTO DE UROLOGÍA Radicado: 20-001-31-10-002-2021-00059-02 Accionante: NEIBER EDUARDO RUIZ RUIZ C.C. No. 1045239455 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	
	3	2023325000473271	2023-03-08	INFORME DE CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA Radicado: 20-001-31-10-002-2021-00059-02 Accionante: NEIBER EDUARDO RUIZ RUIZ C.C. No. 1045239455 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	
	3	2023325000482891	2023-03-09	Respuesta a solicitud de pago 25% y revisión de pensionado Radicado: 15238-33-33-001-2022-00233-00 Accionante: CARLOS DANILO PORRAS MARTINEZ C.C. No. 74.375.314 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000484961	2023-03-09	INFORME AL DESPACHO - INAPLICACION DE SANCIÓN Radicado: 15238-33-33-001-2022-00233-00 Accionante: CARLOS DANILO PORRAS MARTINEZ C.C. No. 74.375.314 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD	
	3	2023325000488611	2023-03-10	Asunto: INFORME DE CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA Radicado: 2023-006 Secuencia: 1195 Accionante: IGNACIO ANDRÉS NUÑEZ OBREGON Accionado: MINISTERIOR DE DEFENSA- DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y OTROS	
	3	2023325000494251	2023-03-10	RESPUESTA A PETICION RADICADO No. 2023338000224252 Radicado: 85001310-4003-2022-00026-00 Accionante: JAMES TORO GUTIERREZ C.C. No. 10.033.989 Accionado: DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000509821	2023-03-13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE TUTELA Radicado: 2023-00006-00 Accionante: DONOVAN DAMIAN FLOREZ PARRA C.C. No. 1005447883 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000511321	2023-03-13	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE TUTELA Radicado: 54-001-31-09-005-2023-000013-00 Accionante: FABIO PAREDES PACHECO C.C. No. 88.238.382 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO ? OFICIAL MEDICINA LABORAL	
	3	2023325000512381	2023-03-13	: INAPLICACIÓN DE SANCIÓN EN TRAMITE INCIDENTAL Radicado: 2021-00053-01 Accionante: ROBINSON PEÑA PORTELA Accionado: DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO NACIONAL. I. OBJETO	
	3	2023325000518641	2023-03-14	Asunto: PROGRAMACIÓN DE CITAS MEDICAS Radicado: 110013337040-2020-0032400 Accionante: PEDRO NICOLAS CAMACHO PENILLA C.C. No. 1007430211 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000519351	2023-03-14	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 110013337040-2020-0032400 Accionante: PEDRO NICOLAS CAMACHO PENILLA C.C. No. 1007430211 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325005011363	2023-03-14	Solicitud Activación de servicios médicos Radicado: 11001310700620230 0006 Accionante: EDIER ANDRES PAZ CABRERA C.C. No. 1063809736 Accionado: NACION ? EJERCITO NACIOAN - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO Y OTRO.	
	3	2023325000527251	2023-03-15	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 11001310700620230 006 Accionante: EIDER ANDRES PAZ CABRERA C.C. No. 1063809736 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO Y OTRO	
	3	2023325000527371	2023-03-15	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 11001310700620230 006 Accionante: EIDER ANDRES PAZ CABRERA C.C. No. 1063809736 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO Y OTRO	
	3	2023325005071593	2023-03-15	Solicitud Activación de servicios médicos Radicado: 11001310502620230 001300 Accionante: OSCAR IVAN JIMENEZ CARDENAS C.C. No. 1073230067 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000538031	2023-03-15	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN Radicado: 76001-31-05-010-2021-00545-00 Accionante: ANDRÉS ELIAS RODRIGUEZ GUTIERREZ C.C. No. 98502118 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
	3	2023325000541331	2023-03-16	: INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 034-2023-00014 Accionante: YAMID LISANDRO ACERO PEREZ C.C. No. 7174873 Accionado: EJÉRCITO NACIONAL ? DIRECCIÓN DE SANIDAD	
	3	2023325000542111	2023-03-16	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 034-2023-00014 Accionante: YAMID LISANDRO ACERO PEREZ C.C. No. 7174873 Accionado: EJÉRCITO NACIONAL ? DIRECCIÓN DE SANIDAD	
	3	2023325000545561	2023-03-16	: NOTIFICACION DE JUNTA MEDICA Radicado: 2020-10092 Accionante: YONATHAN FERNANDO ARIZA ROZO C.C. No. 1120472200 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
	3	2023325000546971	2023-03-16	: INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 11001310502620230001300 Accionante: OSCAR IVAN JIMENEZ CARDENAS C.C. No. 1073230067 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	

DISAN

Powered by CamScanner

	3	2023325000548341	2023-03-16	INFORME DE CUMPLIMIENTO Radicado: 11001310502620230001300 Accionante: OSCAR IVAN JIMENEZ CARDENAS C.C. No. 1073230067 Accionado: MINISTERIO DE DEFENSA - DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DEL EJERCITO	
	3	2023325000560601	2023-03-17	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA Radicado: 157593184002-2022-00333-00 Accionante: ANDRES FELIPE CUBIDES DIAZ C.C. No.1002558938 Accionado: ESCUELA MILITAR DE CADETES JOSÉ MARÍA CORDOVA JÉRCITO NACIONAL	
	3	2023325000563681	2023-03-17	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA Radicado: 110013337-044-2023-00028-00 Accionante: JOHN STEBAN TORRES BALLEN C.C. No.79651126 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
	3	2023325000563761	2023-03-17	: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA Radicado: 110013337-044-2023-00028-00 Accionante: JOHN STEBAN TORRES BALLEN C.C. No.79651126 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
	3	2023325000578581	2023-03-21	: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA Radicado: 180013-33-3004-2023-00034-00 Accionante: WILSON ARIEL DUSSAN MEDINA C.C. No. 83041846 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	

DISAN

Powered by CamScanner

3	2023325000578821	2023-03-21	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA Radicado: 180013-33-3004-2023-00034-00 Accionante: WILSON ARIEL DUSSAN MEDINA C.C. No. 83041846 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	
3	2023325005623443	2023-03-21	Solicitud Activación de servicios médicos Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 NI: 16244 Accionante: MAURICIO MAYORGA CORREA C.C. No. 1081156531 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD	
3	2023325000585061	2023-03-21	Envió de concepto Medico ? Trámite de Junta Médica Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 NI: 16244 Accionante: MAURICIO MAYORGA CORREA C.C. No. 1081156531 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD	
3	2023325000585921	2023-03-21	INAPLICACIÓN DE SANCIÓN EN TRAMITE INCIDENTAL Radicado: 11001-31-87-024-2022-00096-00 NI: 16244 Accionante: MAURICIO MAYORGA CORREA C.C. No. 1081156531 Accionado: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO	

ESTADISTICA ORFEOS 2023	
RESPUESTAS	52
EN TRAMITE	19
SANCIONES	3

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $30.800.000 Valor autorizado a pagar: $2.800.000			
13. CUMPLIMIENTO PAGO	Obligación	Entidad	Vlr. Pago	

DISAN
Powered by CamScanner

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 185.600</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>SANITAS</td><td>$ 145.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>SURA</td><td>$ 6.100</td></tr></table>
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Cuenta de cobro 3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión sobre un ingreso base de cotización del 50% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12.5% en salud. Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la ARL
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** [x] **TOTAL** [] Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Seguir con el trámite de los procesos asignados
17. CONCLUSIONES	Se evidencia cumplimiento del objetivo contractual fijado

Para constancia se firma en, **(Bogotá), Marzo 2023**

FIRMA SUPERVISOR

MY. MIGUEL CERVANTES SAAVEDRA GARZÓN.
SUPERVISOR CONTRATO 350
OFICIAL TUTELA JUNTAS MEDICO LABORALES

Powered by CamScanner